

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.974

Miércoles 16 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2557176

FOJAS 1341 VUELTA N° 700 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS AÑO 2024
MANIFESTACIÓN DE PERTENENCIAS MINERAS

LLOICURA 1, 1/13

COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS MINEROS ANDRES OSVALDO BAZA MELLA
E.I.R.L.

REPERTORIO FOJAS 138 N° 1657 DE FECHA 04.10.2024

En Vallenar, a diez de octubre de dos mil veinticuatro. A requerimiento de doña Katherine Cruz Campillay, empleada de este domicilio calle Arturo Prat novecientos sesenta Local catorce, procedo a practicar la siguiente inscripción: Procedimiento: Voluntario Materia: Manifestación Minera (M01) Solicitante: Comercialización y Servicios Mineros Andrés Osvaldo Baza Mella E.I.R.L. RUT: 76.168.563-5 Representante: Andrés Osvaldo Baza Mella C. I. N°: 11.237.505-8 En lo principal: Manifestación Minera. Otrosí: Representación Legal S.J.L en lo civil ANDRÉS OSVALDO BAZA MELLA, chileno, soltero, de profesión Empresario Minero, cédula nacional de identidad número 11.237.505-8, en representación, según se acredita en el primer otrosí, de COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS MINEROS ANDRES OSVALDO BAZA MELLA E.I.R.L., empresa de nacionalidad chilena, Rut 76.861.563- 5, ambo domiciliados para estos efectos en pasaje Genaro Prieto #162, empleados particulares, comuna de Llay Llay, Región de Valparaíso. Con todo respeto digo: Que deseando constituir concesión minera de explotación, a mi favor, vengo a solicitar una manifestación minera de sustancias concesibles en terrenos abiertos e incultos y cuyo punto de interés se ubica en sierra Escondida, sector de Jarilla, Comuna de Vallenar, Provincia de Huasco, Región de Atacama. Las coordenadas U.T.M. del punto de interés son las siguientes: Norte 6.856.319,00 metros y Este 372.961,00 metros, referidas al huso 19 Datum provisorio sudamericano La Canoa 1956, elipsoide internacional de referencia 1924, que corresponden al punto donde se cortan las diagonales de un rectángulo cuyos lados orientados Este-Oeste U.T.M. miden 1000,00 metros de ancho y sus lados orientados Norte-Sur U.T.M. miden 1.300,00 metros de largo, encerrando una superficie de 130 hectáreas. Con el objeto de constituir concesión minera de explotación vengo a solicitar 13 pertenencias de 10 hectáreas cada una, las que llamaré LLOICURA 1, 1/13 Por tanto, Con el mérito de lo expuesto y en conformidad a los artículos 41, 44, 48 y 50 y demás pertinentes: A U.S. respetuosamente solicito: Tener por presentada esta manifestación ordenar su inscripción y publicación, con las copias definidas del sistema computacional que cuentan con firma digital electrónica de acuerdo a la Ley 20.886 del año 2016 para lo cual solicito a US ordenar se certifique el día y hora de dicha presentación. OTROSÍ: Vengo en acompañar Representación Legal, Certificado de Vigencia, Comercialización y Servicios Mineros Andrés Osvaldo Baza Mella E.I.R.L. Sírvase S.S. Tenerlo por acompañado. Hay firma ilegible ANDRÉS OSVALDO BAZA MELLA Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro 09:26 UTC-3 Hay código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: DZJXQHMxDC FOJA: 2.- dos .- NOMENCLATURA : 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: 1° Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL: V-482-2024 CARATULADO: COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS MINEROS ANDRÉS OSVALDO BAZA MELLA E.I.R.L/ CERTIFICO: QUE, SEGÚN CONSTA DEL SISTEMA DE TRAMITACIÓN ELECTRONICA, EL PRESENTE ESCRITO FIGURA INGRESADO CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS 23:45 HORAS Y ESTÁ REGISTRADO EN EL INFORME DE REGISTRO DE MINAS, FOLIO 438 DEL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE VALLENAR. - Vallenar, 23 de septiembre de 2024. Criss Belén Rozas Tapia Secretario PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 09:16 UTC-3 Hay código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: XHBVXQQBXE FOJA: 3 .- tres .- NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : 1° Juzgado de Letras de Vallenar CAUSA ROL : V-482-2024 CARATULADO :

CVE 2557176

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

COMERCIALIZACIÓN Y SERVICIOS MINEROS ANDRÉS OSVALDO BAZA MELLA E.I.R.L/ Vallenar, veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro. A LO PRINCIPAL: Inscríbese, publíquese y dese copia autorizada de la solicitud de folio 1, firmada digitalmente por el Sr. secretario (a) del Tribunal, la cual estará a disposición del interesado en la presente causa. En cuanto a las demás copias, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4to, Inciso Final de la Ley 20.886, obténgase directamente del sistema de tramitación. AL OTROSI: Téngase presente y por acompañado documento. Proveyó: doña SANDRA JANETT ORELLANA ARAYA, Jueza Subrogante del Primer Juzgado de Letras de Vallenar. En Vallenar, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.(rg.) Sandra Janett Orellana Araya Juez PJUD Veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro 13:58 UTC-3 Hay código QR Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> Código: YNWJXQRDYFB. Conforme con la copia autorizada que he tenido a la vista y que archivo al final del presente Registro bajo el N° 1033.- Firma la requirente. Doy fe.- K. Cruz C. R. Olivares P. Conservador Titular.- CONFORME CON SU INSCRIPCION QUE ROLA A FOJAS 1341 VUELTA N° 700 DEL REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS DE ESTE CONSERVADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO EN CURSO.- VALLENAR, 10 DE OCTUBRE DE 2024.- RICARDO OLIVARES PIZARRO NOTARIO Y CONSERVADOR COMERCIO Y MINAS VALLENAR. Notario Vallenar Ricardo Carlos Olivares Pizarro Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION DE PERTENENCIAS MINERAS LLOICURA 1 1 AL 13 otorgado el 10 de Octubre de 2024 reproducido en las siguientes páginas. Vallenar, 10 de Octubre de 2024.- Ricardo Olivares Pizarro Notario Público Vallenar Firmado digitalmente por: RICARDO OLIVARES PIZARRO Fecha: 10.10.2024 18:00 Razón: Notario y Conservador de Minas Titular Ubicación: Vallenar. 123456822863 www.fojas.cl.

